

LA CIUDAD TIENE MEMORIA:

El uso de la oralidad como herramienta para analizar al proceso de preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad de La Plata (Argentina, 1982-2008).

LAURA DE LEÃO DORNELLES *

El panorama de la construcción de las identidades urbanas es complejo y multifacético. Llevar a cabo un análisis histórico de este escenario implica encontrarse con el territorio de la memoria social, imbricado en los procesos del recuerdo y el olvido, relaciones de poder, diálogos y tensiones. Para acceder a dicho territorio, la Historia Oral se presenta como una herramienta que permite al historiador legitimar en el ámbito documental a las experiencias vivenciadas en forma de testimonios/entrevistas. De esta manera, se convierte en un método de creación de nuevas fuentes históricas, en situaciones en que las fuentes escritas faltan o son insuficientes (FRASER, 1993: 131). En este sentido, el presente artículo se compone como parte de las reflexiones de una tesis doctoral en curso, la cual hace uso de la oralidad para analizar el proceso de preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad argentina de La Plata, entre los años 1982 y 2008.

Un ensayo sobre el caso platense

La ciudad de La Plata fue proyectada especialmente para tornarse la capital de la provincia de Buenos Aires. El entonces gobernador Dardo Rocha delegó al Ingeniero Pedro Benoit la tarea de esbozar a los planos de la urbe, que fue pensada con base en las características higienistas modernas, poseyendo calles anchas y arboladas, muchas plazas y una trama funcional, con diagonales que optimizan a la movilidad de un punto a otro. El 19 de noviembre de 1882, fue colocada la “Piedra Fundamental” en una urna enterrada en el centro geográfico del municipio, donde hoy se ubica la Plaza Moreno.

Cuando se aproximaba el año del centenario de la ciudad, el Teatro Argentino, emblemático edificio de su período fundacional, sufre un incendio (1978) y subsecuentemente es demolido (1979). La situación generó conmoción pública y se transformó en un hito acerca

* Universidad Nacional de La Plata. Doctoranda en Historia. CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas/Argentina).

de la concientización de preservación patrimonial directamente relacionada a la parte construida de la urbe.

Lo que pasó en el Teatro fue una situación particular, ya que lo que se incendió fue solamente la sala central y no todo el predio. Según Alfredo Conti, cuando estaban evaluando la situación del lugar, el Arquitecto Jorge Gazaneo trajo a La Plata al Arquitecto inglés Roy Worskett, un especialista en patrimonio que trabajara con restauraciones del pos-Segunda Guerra. Al verlo, Worskett habría proferido:

¡Pero a donde está el edificio que se incendió, se está ahí el edificio! Mira, eso es muy fácil. Lo que se incendió fue la sala, entonces lo que hay que hacer es una nueva sala. Eso incluso se puede aprovechar para hacer a una sala más moderna, con la tecnología de hoy, adaptadas a lo que son las producciones teatrales actuales. Miren, quédense tranquilos, porque ningún funcionario se va a animar a firmar la demolición de ese edificio, porque ese funcionario va a perder su trabajo. Porque el edificio está ahí.¹

En tal contexto, el gobierno provincial crea al Ente de Construcción Teatro Argentino Sociedad del Estado (ECTASE), que plantea dos alternativas. La primera sería la de recuperar al edificio, construyendo a una sala más moderna. La otra posibilidad sería la de aprovechar a esa circunstancia del incendio para demoler al predio y hacer a un gran centro cultural. En ese momento, estaba en discusión gubernamental el proyecto de la construcción de las autopistas que confluyen a Buenos Aires, bien como la electrificación del ferrocarril entre la Constitución² y La Plata. Esas dos acciones permitirían una conexión entre Buenos Aires y La Plata en aproximadamente 30 minutos. De tal manera, la alternativa de hacerse un gran centro cultural fue planteada no solamente en la escala de La Plata, pero en conexión a la capital nacional. Por consiguiente se llama un concurso para la proyección del nuevo Teatro Argentino, siendo ganadora la propuesta de los arquitectos Bares, Garcia, Germani, Ribio, Sbarra, Ucar (E.C.T.A.S.E., 1979).

¹ Entrevista con Alfredo Conti, grabada en 22 de mayo del 2013. Conti es arquitecto y trabajó desde 1977 en la Municipalidad de La Plata. Entre uno de sus cargos más importantes para esa investigación, está el de Director de la Dirección de Preservación del Patrimonio de La Plata, entre 2004 y 2007. Actualmente es vice-presidente del área internacional del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

² Estación de Ferrocarriles ubicada en la ciudad de Buenos Aires.

En el año de 1982, en el cual se conmemora el centenario de La Plata, fue creada la primera norma general municipal, referente a los edificios anteriores a 1930³, es decir, relativa a su prevención ante demoliciones, ampliaciones, cambio de uso parcial o total y de modificar las características principales de esos bienes inmuebles⁴, sin el cumplimiento de la Comisión del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Urbanístico de La Plata (CPAMU). La propia Comisión nació en 1982, con la función de gestionar todos los asuntos relacionados con la preservación del patrimonio cultural-material de la ciudad. Fue remplazada por el establecimiento de las direcciones de Arquitectura e Infraestructura Urbana y de Obras Particulares y Planeamiento, en 1985. A pesar de la promulgación de esas normativas, es notorio que no hubo un amplio programa municipal acerca de la preservación patrimonial.

Concomitantemente, en su libro “La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua”, Julio Morosi advierte sobre el progresivo deterioro que compromete al valor de la creación urbanística de La Plata. Para revertir ese proceso de degradación, Morosi aconseja a profundizar el conocimiento acerca de la ciudad, creando un pequeño, pero permanente grupo de investigación, para organizar a un banco electrónico de informaciones, promocionando la difusión y discusión pública de los resultados que logran. Para Morosi, eso debería venir acompañado de la toma de conciencia de la población y de las autoridades, visto que:

La urgencia y necesidad de esta tarea de esclarecimiento se fundamenta en que la naturaleza de las fuerzas que ocasionan el deterioro de la calidad ambiental platense es muy profunda y amplia. [...] frente a un mercado inmobiliario totalmente dominado por la más cruda especulación (MOROSI, 1983: 375).

En fines de 1983, el país se abre a la democracia y se convocan elecciones. En La Plata, asciende al poder el Partido Radical, con Juan Carlos Albertí en cuanto intendente (diciembre de 1983 a diciembre de 1987). Con un intento de “borrar” a la gran mayoría de acciones emprendidas durante el período dictatorial, el tema de la preservación del patrimonio cultural-material de la urbe acaba por estancarse. Ya sería el año de 1986 cuando se piensa en conformar al Área de Preservación del Patrimonio. En realidad, el concepto de “área” era algo que no existía en el organigrama municipal. Lo que había serían las secretarías, subsecretarías, direcciones, departamentos y secciones. Pero, la creación de esa “Área de

³ Ordenanza Municipal n°. 5338/82.

⁴ Los impedimentos se extendieron a las propiedades municipales, parques, plazas y bulevares, en el 1983, a través de la Ordenanza Municipal n°. 5442/83.

Preservación del Patrimonio” al menos significaba que se volvería a tratar del tema en la ciudad. En ese momento surge la Ordenanza n°. 6485/86, que declara de interés municipal a varios edificios públicos, como pertenecientes al patrimonio arquitectónico urbano.⁵

Un nuevo cambio de gestión se da en diciembre de 1987, cuando comienza la intendencia de Carlos Pinto, también radical, que se mantiene en el cargo hasta diciembre de 1991. En esa época, la Arquitecta Isabel Lopez pasa a ser directora de Planeamiento de la Municipalidad y transforma el Área de Preservación Patrimonial en Departamento. Como Jefe del Departamento de Preservación Patrimonial fue designado el, ya mencionado, Arquitecto Alfredo Conti. En su gestión, se destacan los trabajos de recuperación del edificio y entorno del Meridiano V, primera estación de ferrocarril de La Plata, ya que fueron tratativas que se dieron en conjunto con la comunidad que reside en esa zona.⁶ Con todo, el Departamento de Preservación Patrimonial es disuelto a los pocos meses de la primera gestión de Julio Alak, en el año de 1992.⁷

En términos de patrimonio construido, en las décadas de 1990 y 2000 hubo intervenciones en algunos espacios públicos municipales, pero que se conformaron como acciones puntuales, con independencia a los espacios circundantes y sin un plan de preservación en conjunto. No existió una búsqueda clara de puesta en valor de esos espacios, en cuanto entes relacionados entre sí como patrimonios histórico-arquitectónicos. En el ínterin de esas obras, el Concejo Deliberante de la ciudad tenía en estudio un llamado a licitación para la construcción de cocheras subterráneas en las plazas San Martín y Moreno. En contra a tal propuesta, algunas organizaciones no gubernamentales, entre las cuales la Fundación Biosfera, interpusieron un recurso de amparo contra la construcción de esas cocheras subterráneas, que acabaron no se construyendo.⁸

⁵ Esos serían: Palacio Municipal, Museo y Archivo Dardo Rocha, Coliseo Podestá, Pasaje Dardo Rocha, Cementerio (Sector Acceso), Casa de Almafuerte, Casa López Merino, Banco Municipal (Av. 7 esq. 49), Banco Municipal (48 esq. Diag. 74), Casillas de madera del Jardín Zoológico, Casillas de madera del Parque Saavedra (sector cerrado), Conjunto de edificios que integran el Complejo Recreativo de la República de los Niños (ese último Incorporado por Ordenanza 7178).

⁶ Entrevista con Isabel Lopes, grabada en 11 de julio del 2013

⁷ Alak cumple cuatro mandatos en la intendencia de La Plata, quedando en el poder de diciembre del 1991 hasta diciembre de 2007.

⁸ Entrevista con Horácio de Belástegui, presidente de la ONG Fundación Biosfera, grabada en 7 de julio del 2011.

Al final de los 90 la Municipalidad anunció públicamente que estaba trabajando en un proyecto para transformar a La Plata en Patrimonio Cultural de la Humanidad. El planteo de la candidatura fue organizado por la Fundación Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente (CEPA), teniendo como figura central al Arquitecto Rúben Pesci. Acerca del proyecto, Pesci expresó que el tema existía desde la fundación del CEPA en 1974 y que, incluso, en 1983 la entidad había hecho un trabajo en conjunto con la UNESCO, sobre el área pampeana argentina, donde se citaba a La plata. Para él, hay un “eslabón perdido” entre los patrimonios considerados mundiales por la UNESCO, es decir, un ejemplo del período republicano del siglo XIX. En cuanto modelo máximo de esa época histórica, La Plata sería una ciudad producto de la modernidad. Por ende, su autenticidad es particular y propia de la evolución característica de las urbes modernas. El ICOMOS no tendría llevado en consideración a esa especificidad y, además, se fijado solamente en la parte de lo construido. Pero, para Pesci el patrimonio también es algo social, siendo que los edificios por si solos serían apenas esqueletos. De esa forma, el arquitecto piensa en retomar la postulación platense a patrimonio mundial. A partir del planteo de expertos (que no nombra), opina que se puede seguir el proyecto de postulación en la línea del paisaje urbano. Eso se conformaría en cuanto patrimonio intangible, por la manera de vivir platense, a donde en cada manzana existen muchos servicios (escuela, mercado, puesto de salud, farmacia, etc.), lo que cree ser algo que se perdió en Latinoamérica.⁹

Al analizarse el proyecto de presentación platense a Patrimonio Cultural de la Humanidad (FUNDACIÓN CEPA; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, 1997), es notable algunas cuestiones claves que van de encuentro a los planteos de la UNESCO para que determinado espacio sea elegido a constar en el listado de patrimonios mundiales.¹⁰ En esencia, el proyecto es muy ambiguo, principalmente en relación a no aclarar sobre *qué* patrimonio se va a postular: el casco urbano o la ciudad en su totalidad (en cuanto organismo compuesto por su parte construida – edificios y espacios de convivencia). En ningún momento se detiene realmente en las obras arquitectónicas, urbanísticas, ambientales e histórico-culturales del municipio. Además de eso, expone el deterioro de los componentes

⁹ Entrevista con Ruben Pesci, grabada en 27 de mayo del 2013.

¹⁰ En ese sentido es importante conocer al contenido de la llamada Carta de París de 1972, que divide el carácter patrimonial en dos sentidos, es decir, el patrimonio cultural y el patrimonio natural, aclarando las características que cada bien debe tener para lograr el título de Patrimonio de la Humanidad. El documento integral y original puede ser encontrado en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Pagina accedida en: junio del 2015.

urbanos al largo del tiempo, pero simultáneamente reitera su buena conservación. El resultado de esas contradicciones, conjuntamente con una gran cantidad de nuevas edificaciones de considerable altura, fue que el representante del ICOMOS designado a analizar el caso, el canadiense Dinu Bumbaru, dio parecer negativo al tal planteo.¹¹

Según Ariel Iglesias, Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano de La Plata, durante todo el gobierno del intendente Alak, lo que explicó el ICOMOS es que la ciudad había perdido cierto grado de autenticidad. De ser un hecho único, irrepetible y de importancia, estaban todos de acuerdo. La ciudad hasta mismo fue puesta en el listado de posibles patrimonios mundiales. Sin embargo, el veredicto dado apuntó a fuertes transformaciones que se dieron en la segunda mitad del siglo XX, las cuales ya habían modificado bastante al espíritu fundacional.¹²

Es notorio que en los tres niveles de poder político-institucionales (nacional, provincial y municipal) no habían intentos claros y viables de regir al tema de la preservación patrimonial de La Plata. En el propio año de la postulación, en términos legislativos de carácter municipal, se declara Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad al trazado urbanístico fundacional de la ciudad y los palacios sedes institucionales públicas concebidas como parte del modelo fundacional¹³, lo que es seguido en nivel provincial y nacional.¹⁴ Aún, en la urbe no existían órganos públicos y reglamentos efectivos de protección al patrimonio. Igualmente en el mismo año de la presentación, se creó la Comisión del Sitio (CODESI)¹⁵, órgano de participación pública, con el fin de gestionar la planificación municipal, centrada en

¹¹ La noticia de la visita de Dinu Bumbaru fue vehiculada en nivel nacional por el diario La Nación, en el día 6 de enero del 2000. En: <http://www.lanacion.com.ar/540-la-unesco-evalua-si-la-plata-puede-ser-patrimonio-de-la-humanidad> Página accedida en junio del 2015.

¹² Las evaluaciones del ICOMOS son confidenciales. Esos son publicados si el Comité de Patrimonio Mundial llega a evaluar a un caso, lo que nunca pasó, porque Argentina retira nuevamente la postulación antes que lo haga. Las informaciones acá expuestas fueron recogidas en la entrevista con Ariel Iglesias, grabada en 10 de mayo de 2013.

¹³ Ordenanza n°. 8895/98.

¹⁴ La Ley Provincial n° 12121 declara al trazado urbano de La Plata como Bien de interés Histórico Provincial y el Decreto n° 1308/99 como Bien de Interés Nacional en la tipología de Centro Histórico.

¹⁵ Ordenanza n°. 9103/99. Miembros de la CODESI: representantes del Gobierno de la Provincia de Bs. As. a través la Comisión Bicameral de la Legislatura, la Dirección de Arquitectura, y la Dirección de Patrimonio Cultural, de la Facultad de Arquitectura de la UNLP, y la Facultad de Arquitectura de la UCALP, de la Fundación CEPA, del Colegio de Arquitectos Distrito I, Colegio de Ingenieros Distrito V, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP), Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS/Argentina). Representantes de todos los bloques del Concejo Deliberante de La Plata y ONGs especializadas en la temática de la conservación y preservación del patrimonio.

la preservación del patrimonio cultural-material y, posteriormente, en poner en práctica al Plan de Manejo del Sitio (que identifica sus componentes urbano-arquitectónicos).¹⁶ Únicamente en el 2000, se promulgó al Código de Ordenamiento Urbano Territorial y Uso del Suelo, que incluye un capítulo donde se definen zonas especiales de preservación patrimonial.¹⁷ En el mismo año, surge la norma de Ordenamiento de la Publicidad y de la Comunicación en la Vía Pública¹⁸, contribuyendo a eliminar la contaminación visual de la urbe.

Con la negativa del ICOMOS, el gobierno argentino retira el expediente de presentación platense, antes de que sea tratado por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, visto que la desaprobación de ese órgano imposibilita una postulación posterior. En ese ínterin, la Municipalidad comienza a hacer un acuerdo con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, para la realización de un inventario de bienes patrimoniales. El Arquitecto Eduardo Gentile fue el responsable por elaborar al Pre inventario e Inventario de Bienes Públicos y Privados de Valor Patrimonial de la ciudad. El primer relevamiento hecho sobre las 55.000 parcelas del casco fundacional (alrededor de 30 km²), identificó alrededor de 15.000 bienes. Fueron apuntados los edificios que presentaban valor histórico, arquitectónico o ambiental, agrupados en categorías para las cuales se definieron los grados de valor y de protección.¹⁹ Una vez presentado el resultado del trabajo, la CODESI recomendó a la revisión y reducción del catálogo. De esa manera, se delimitaron tres categorías de valor patrimonial y cuatro grados de protección, llegándose a un total de 1770 bienes a preservar por su valor y 227 por su morfología.²⁰ Al fin, con una propuesta de Zonas Especiales de Preservación²¹, ese inventario fue promulgado por el Decreto Municipal n°. 1579, en octubre del 2006.

¹⁶ Ordenanza n°. 9232/2000.

¹⁷ Ordenanza n°. 9231/2000. Contenido acerca de patrimonio y preservación está en el TITULO VII-REGULACIÓN POR ZONAS. Capítulo 2. Zonas Especiales. (Zonas de Preservación y Bienes Patrimoniales, Bienes Patrimoniales, Transferencia de Indicadores e Registro Unico de Bienes Patrimoniales). Art. 270° a Art. 334°.

¹⁸ Ordenanza n°. 9168/2000.

¹⁹ Entrevista con Eduardo Gentile, grabada en 10 de julio del 2013.

²⁰ Informaciones obtenidas en la entrevista con Ariel Iglesias, grabada en 10 de mayo de 2013. Los bienes a preservar estarían organizados de la siguiente manera:

Valor / Protección	Cantidad Total	Cantidad Pública	P. Privada	P.
Monumental / Integral	40	30	10	
Arquitectónica / Estructural	171	66	105	
Ambiental / Contextual	1559	7	1552	
Total Bienes de Valor Patrimonial	1770	103	1667	
Cautelar	227		227	

Desde el aplazamiento de la candidatura de La Plata como Patrimonio Cultural de la Humanidad, algunos organismos públicos prepararon el "Manual del Patrimonio de la Ciudad"²², un plan de acción para el período de 2001-2003. Rubén Pesci también lanzó en 2003 un trabajo para reforzar la posibilidad de la elección de la urbe al puesto en cuestión, afirmando que esto sería necesario para fortalecer los esfuerzos de revitalizar y restaurar el espacio platense (PESCI, 2003).

Dado que en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad son escasos los ejemplos de los siglos XIX y XX, la UNESCO demostraba interés con relación a La Plata, que era tomada como caso piloto a estudiar. De esa manera, la entidad financia al "Seminario Internacional de Expertos "Evaluación y Manejo de Ciudades Modernas. El Caso de La Plata"²³, que ocurre en los días 16 y 17 de marzo del 2004. Como conclusión de ese evento, los participantes acuerdan que la ciudad constituye uno de los modelos más significativos del urbanismo progresista e higienista del siglo XIX, conformándose como testimonio de un proceso de significación particular y única en América Latina.²⁴ Sin embargo, se deja claro que tal patrimonio estaba en peligro, debido a las transformaciones urbanas que no conservaban a sus valores fundamentales de concepción fundacional.

Total de bienes	1997	103	1894
-----------------	------	-----	------

²¹ Incluye buena parte del área central de la ciudad y obedece a que en la misma se encuentran los principales edificios públicos, del periodo fundacional de la ciudad y algunos conjuntos de viviendas característicos del paisaje urbano típico de la ciudad. Las zonas de preservación propuestas eran: Paseo del Bosque y Áreas Universitarias, Eje Monumental y Área Central, Escuela 8 y entorno, Parque Saavedra y Barrio Meridiano V.

²² MUNICIPALIDAD DE LA PLATA; SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO; CODESI (Comisión del Sitio). Manual del Patrimonio de La Ciudad. La Plata, agosto de 2002.

Estaba organizado en siete guías: Guía de Planeamiento (un plan entre todos), Guía de Edificaciones (el espacio construido entre todos), Guía Verde (el espacio verde de todos), Guía Móvil (el espacio en que todos nos movemos), Guía de la Comunicación y el Equipamiento Urbano (un lugar estético entre todos), Guía de Cultura y Turismo (un espacio creativo para todos) y Guía del Patrimonio como Oportunidad (un espacio empresario de todos). Objetivaba preservar el patrimonio cultural platense, sobre la base de la articulación de todos los sectores de la comunidad. Desea que la búsqueda de la divulgación y discusión de este tema entre todos los sectores sociales generen la preservación del patrimonio arquitectónico-urbano y las cualidades ambientales urbanas puedan transformar en realidad la elección de la metrópolis, por la UNESCO, a la meta fijada.

²³ Ese evento tuvo lugar en la ciudad de La Plata, entre los días 16 y 19 de marzo de 2004. Fue organizado por el Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Municipalidad de La Plata y la Fundación CEPA, con el apoyo financiero del Netherlands Funds-in Trust, la Municipalidad de La Plata y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Se contó con la participación de expertos provenientes del Centro de Patrimonio Mundial y de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay y expertos locales que integran la Comisión del Sitio (CODESI) de la ciudad de La Plata.

²⁴ Conclusiones del Seminario Internacional de Expertos "Evaluación y Manejo de Ciudades Modernas. El Caso de La Plata. Documento no publicado y parte del archivo personal de Alfredo Conti.

Con base en esas las consideraciones apuntadas en el encuentro²⁵, se acordó que correspondería ajustar la postulación de la ciudad a la Lista del Patrimonio Mundial. Según Alfredo Conti, la recomendación de todos los participantes era la de “achicar a la zona a presentarse”. El mexicano Francisco Javier López Morales, habría dicho que el centro histórico más grande de México era Puebla, que tenía 3 mil parcelas. Lo que La Plata iba a plantear a Patrimonio Mundial eran 55 mil parcelas.²⁶ Otra de las ideas propuestas sería para que la Municipalidad tuviera un órgano más importante de gestión sobre el tema de la preservación patrimonial. Por lo tanto, en el año del 2004 se crea la Dirección de Preservación de Patrimonio, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano, que tiene Conti como primer director.

En 2004 la CODESI crea a la Subcomisión de Educación y Comunicación, lanzando al programa “La Plata, patrimonio de todos”, con participación de establecimientos educativos de todos los niveles de la enseñanza. El año siguiente, es promulgado Código de Espacio Público, que regula el uso y ocupación del espacio platense, en base a los ocho componentes del Plan de Manejo.²⁷

Una nueva postulación de La Plata a Patrimonio Mundial²⁸ se hace en febrero del 2006. El proyecto mantuvo la misma estructura que el anterior, solamente profundizado en la investigación histórica e proponiendo un desarrollo futuro del casco fundacional con inclusión de zonas de amortiguación. Entre la primera y la segunda presentación pasan casi 7 años. Lo que expresa la segunda evaluación del ICOMOS es que fue presentado lo mismo que en el

²⁵ Serían: 1) Incorporar la lectura del relevante contexto histórico, político, cultural y económico que impulsó a la creación de La Plata y su modelo territorial y urbano y explican los valores de la concepción original; 2) - Relacionar esa lectura con la situación del Área Metropolitana de Buenos Aires, definiendo el valor patrimonial de La Plata y su significación en ese contexto; 3) Concretar medidas de conservación y manejo adecuado de los ocho componentes, salvaguardando para el futuro el sistema urbano ambiental y su calidad de vida a escala humana; 4) Incorporar una visión holística que incluya no sólo la conservación del patrimonio edificado (edificios y conjuntos edilicios) sino también de los espacios verdes y la forestación de la ciudad; 5) Identificar las áreas donde los valores intrínsecos de la concepción original se han conservado y adoptar un plan de manejo detallado que incluya la gestión de dichas áreas y garantice su estricta conservación; 6) El Plan de Manejo debería remediar las carencias y falencias señaladas, y debería tener especialmente en cuenta el hecho de que la ciudad fue diseñada con el concepto de una ciudad higienista y con preponderante presencia de espacios verdes y forestación.

²⁶ Entrevista con Alfredo Conti, grabada en 22 de mayo del 2013.

²⁷ Ordenanza n°. 9880/2005. Valores Fundacionales, Urbanos, Humanos y Servicios - 8 Componentes: 1- Casco con Anillo Perimetral; 2- Trama Diagonal; 3- Calles con veredas anchas y arboladas; 4- Macrotrama de espacios abiertos; 5- Manzanas compactas, con paisaje de variada homogeneidad; 6- Eje Monumental; 7- Palacios rodeados de jardines; 8- Centralidades distribuidas.

²⁸ FUNDACIÓN CEPA; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *Formulario: Casco Fundacional de La Plata*. La Plata, enero del 2006.

planteo de 1999.²⁹ Tal consideración se da a conocer en mayo-junio del 2007 y el gobierno argentino, nuevamente, retira la candidatura platense, antes que esa fuera analizada por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. De esa forma, nunca hubo un rechazo directo de ese órgano al caso de La Plata, que aún puede ser retomado. En la visión de Ariel Iglesias, la gobernanza de Julio Alak convirtió en una bandera política al logro del puesto de La Plata a Patrimonio de la Humanidad.³⁰ En la visión de los arquitectos Fernando Gandolfi y Graciela Silvestri:

Más allá del éxito de la candidatura, aún en proceso de revisión debido a sus insuficiencias, su formulación contribuyó a instalar un clima de debate acerca de las relaciones posibles entre preservación del patrimonio construido, desarrollo urbano y calidad de vida (GANDOLFI; SILVESTRI, 2004: 56).

En el fin del 2007, Pablo Bruera asume el cargo de intendente de la ciudad y, visiblemente, hay una inversión de intereses con respecto al desarrollo urbano platense. Como anteriormente mencionado, en ese momento se nota una clara queda de la preocupación de los organismos municipales en tratar del tema de preservación patrimonial, visto que la CODESI es disuelta, bien como el Inventario Bienes Patrimoniales deja de constar en el sitio web de la intendencia.³¹ En el mismo sentido, el nuevo Código de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo³² apunta al desarrollo de la industria de la construcción civil, en detrimento de la manutención de los espacios patrimoniales de la urbe.

Consideraciones finales

²⁹ Todavía no se logró tener a esos documentos en mano. Las informaciones acá expuestas fueron recogidas en las entrevistas hechas a Ariel Iglesias y Alfredo Conti.

³⁰ Entrevista con Ariel Iglesias, grabada en grabada en 10 de mayo de 2013.

³¹ En el año del 2006, Alfredo Conti renunció a su cargo de Director de la Departamento de Preservación del Patrimonio Urbano y, en su puesto, asumió la Arquitecta Silvia Moscardi, que ya trabajaba en ese órgano. Según Moscardi, con la colocación en práctica del contenido presentado por el Catálogo de Bienes definitivo (Decreto n.º 1579), se habría terminado el proceso de preservación, determinando las zonas de preservación, las posibilidades de pautar a los límites de altura y la transferencia de indicadores. En su punto de vista, infelizmente ese proceso no pudo concluirse durante el gobierno de Pablo Bruera. En: Entrevista con Silvia Moscardi, grabada en 15 de mayo del 2013.

³² Ordenanza n.º 10.703/2010.

Todo lo que fue expuesto provoca algunos cuestionamientos sobre el tema de la preservación patrimonial: ¿Es necesario que una ciudad se “cristalice” en el tiempo para ser comprendida como un bien patrimonial? Aún, ¿Es *posible* que una ciudad se “cristalice” en el tiempo? ¿Ella no puede cambiar y ser patrimonio conjuntamente?

La preservación no “congela” bienes, ya que ocurre una *reelaboración simbólica*, en articulación entre el lenguaje pasado y contemporáneo, visando albergar las prácticas sociales actuales (MELO, 1998: 33). El propio proceso de urbanización es algo continuo y no se “congela”. No obstante, tal proceso debe estar reglamentado por las instancias de poder público, buscando una salida armoniosa entre desarrollo/preservación.

Durante el período de 1982-2008, en La Plata surgieron debates y enfrentamientos acerca de la conformación de esos lugares como espacios de significación para la comunidad local, que llevan consigo una fuerte carga simbólica, al representar en el presente al pasado vivido como una experiencia social. Espacios que conllevan *recuerdos* en su materialidad. La ciudad tiene memoria y, por lo tanto, la presente investigación incorpora, a las fuentes escritas, el testimonio de las personas que tuvieron alguna relación directa con el proceso de preservación patrimonial de La Plata, ya sea del gobierno o de los miembros de la comunidad agrupada en las ONGs. En suma, se está de acuerdo con Paul Thompson, cuando resalta que “[...] convirtiendo a los ‘objetos’ de estudio en los ‘sujetos’, se contribuye a una historia que no sólo es más rica, más viva y más conmovedora, pero también *más verdadera*” (THOMPSON, 1992: 137).³³

Bibliografía:

BACZO, Bronislaw. Imaginação Social. In.: *Enciclopédia Einaudi*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1985.

BARDA, Marisa. Porque Conservar? Ações de restauro e revitalização não devem se limitar a monumentos e edifícios históricos. Construções vernaculares e instalações industriais e de serviços que servem de referência para a cidade também devem ser preservadas. In.: *Revista AU*. <http://www.revistaau.com.br/arquitetura-urbanismo/163/imprime63526.asp>

CHARTIER, Roger. O mundo como representação. In.: CHARTIER, Roger. *À beira da falésia: A história entre certezas e inquietude*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2002.

³³ Destacado en el original.

CONSTANTINO, Núncia Maria Santoro de. “Teoria da História e Reabilitação da Oralidade: convergência de um processo”. In.: ABRAHÃO, Maria Helena Menna Barreto (org.). *A Aventura (Auto)Biográfica: teoria e empiria*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2004.

E.C.T.A.S.E. *Teatro Argentino de La Plata: Concurso Nacional de Anteproyectos*, 1979.

FRASER, Ronald. *Historia Oral, Historia Social*. In.: *Historia Social*. N.º. 17. Valencia: outono/1993.

FUNDACIÓN CEPA; MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. *La Plata, Patrimonio Cultural de la Humanidad: proyecto de candidatura*. La Plata, 1997.

GANDOLFI, Fernando; SILVESTRI, Graciela. Patrimonio Urbano Arquitectónico y Códigos de Planeamiento. In.: LIERNUR, Jorge Francisco; ALIATA, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 2004. Vol: O/R.

HALBWACHS, Maurice. *Memória Coletiva*. São Paulo: Centauro, 2006.

LE GOFF, Jacques. *História e Memória*. Campinas: Ed. UNICAMP, 1990.

MELO, Denise Madsen. Patrimônio e Planejamento Urbano. In.: *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo*. Vol. 6, n. 6. Belo Horizonte: PUC/MG, dez. 1998.

MOROSI, Julio A. *La Plata Ciudad Nueva, Ciudad Antigua: historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*. La Plata: UNLP/Instituto de Estudios de Administración Local (España), 1983.

NORA, Pierre. “Entre Memória e História: a problemática dos lugares”. In: *Projeto História*. N.º. 10. São Paulo: PUC, dezembro de 1993.

PESAVENTO, Sandra Jatahy. Em Busca de uma Outra História: Imaginando o Imaginário. In.: *Revista Brasileira de História*. Vol. 15, n.º.: 29. São Paulo, 1995.

PESCI, Rúben. *La Plata: ciudad patrimonio*. La Plata: Editorial CEPA, 2003.

POLLAK, Michael. Memória, esquecimento, silêncio. In.: *Estudos Históricos*. Vol. 2, n.º.: 3. Rio de Janeiro, 1989.

PRATS, Llorenç. *Antropología y patrimonio*. 2ª Edición. Barcelona: Ariel Antropología. 2004.

THOMPSON, Paul. *A voz do passado: História Oral*. São Paulo: Paz e Terra, 1992.

VELHO, Gilberto. Patrimônio, negociação e conflito. In.: *Mana: estudos de antropologia social*. Rio de Janeiro: UFRJ, 1995.

